

LA DEFENSA

"La solidaridad de los partidos liberales es la defensa suprema."

SERIE 3^a

San José, Costa Rica, Enero 16 de 1902

NUM. 20

PROPIETARIO Y ADMINISTRADOR,
EMILIANO SANCHEZ PRADILLA

PERMANENTE

"Somos, en frente de nuestros adversarios, como dos conquistadores irreconciliables que se encuentran en la garganta de un desfiladero, en donde por fuerza ha de pasar el uno sobre el cadáver del otro para llegar á su destino. Mientras la naturaleza de las cosas no cambie, nos manda nuestra propia conservación cerrar las filas y arrojarnos sin miedo en la arena de ese duelo á muerte para vivir al fin ó morir como hombres libres!"

JUAN DE DIOS URIBE.

PROCLAMA

Engalanamos las columnas de nuestra hoja con la magnífica proclama que dirige á los Ejércitos liberales el gallardo Benjamín Herrera:

PROCLAMA DEL DIRECTOR DE LA GUERRA EN EL
CAUCA Y EN PANAMÁ

A los Ejércitos liberales de su mando

Saludo y felicito á los heroicos obreros de la República, á los gloriosos lidiadores del Cauca y Panamá.

Me descubro ante Ejércitos que asombran por su intrepidez é imponen por su hidalguía. El noble sacrificio de nuestros hermanos del Sur; la admirable campaña de Tumaco, á donde la pericia y la bravura han dado destellos tan brillantes, y la persistencia de la lid en Panamá, que exhibe un temple de carácter muy alto é inquebrantable, honra por igual el nombre liberal y el colombiano. Así se lucha por hacer una Patria digna.

Sigamos, pues, la obra.

Estamos ya en el tercer año de guerra, y el Gobierno no ha podido dominar la Revolución.

Ha ensayado inútilmente todos los medios del terror y de la fuerza; menos el único eficaz, que sería el de otorgarle cumplida satisfacción y justicia.

Cada día anuncia haberla conjurado, y tal vez hasta llegue á creerlo así, pero al siguiente la ve renacer más extensa y más fuerte.

Ello depende de que las convicciones se

confirman cuando se las combate y á esta revolución dan alimento las más notables ideas.

Se nos ofrece la paz, pero á estilo de aquella que tuvo su molde en Varsovia. Nosotros sólo aceptamos la que otorgue positivas garantías y deje campo amplio á los sanos estímulos.

Si la razón no se atiende que continúe la lucha.

Si no existe la patria en su concepto justo y amable, pues vamos á formarla!

Tenemos la voluntad y los medios para alcanzar este fin.

Antes, os había enviado cuantiosos elementos de combate; ahora os traigo, entre otros más, una poderosa nave de guerra que dominará sin contradicción las aguas colombianas del Pacífico, pues su solo nombre es augurio de victoria. Todo es fruto de muy ardua, constante y digna labor.

Nuestro esfuerzo, nuestros sacrificios—prenda de decisión y sinceridad—serán siempre apreciados por quienes respetan los altos ideales y los sentimientos viriles.

Me congratulo y me honro en ser compañero de quienes, con sus heroicas hazañas, con su conducta abnegada, tienen el honor como la primera de las virtudes. Vamos, pues, á los campos en que se decide la suerte próspera ó sombría de Colombia!

Vamos á respirar aires de libertad, y en todo caso, aires de gloria!

Viva Colombia Liberal!

A bordo del "Almirante Padilla," surto en la bahía de Tumaco, á 3 de diciembre de 1901.

BENJAMÍN HERRERA.

BELIGERANCIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA—MINISTERIO DE GUERRA—NÚMERO..... —BOGOTÁ, DICIEMBRE 1º DE 1901.

Sr. Dr. D. Foción Soto—E. D. S. H.

Ayer se recibió en este Despacho, por conducto del Sr. General don Acisclo Parra, la nota de 28 de noviembre que usted suscribe como "Subdirector de la Guerra, en virtud de las plenas autorizaciones que le ha conferido el Sr. General Gabriel Vargas Santos," nota que tiene por objeto "ver si de parte del Gobierno regido por el Excelentísimo señor Vicepresidente, existe la misma disposición, que animó

á usted de hacer cesar cuanto antes los actos feroces que se ejecutan por los beligerantes, y que están sacando la actual contienda armada de los límites que hoy se reconocen en el mundo civilizado, como permitidos por el estado de guerra internacional ó civil."

Al tener el honor de dar respuesta á usted, debo ante todo expresar que sería motivo de verdadera satisfacción para el Gobierno—cualquiera que sea la solución á que se llegue sobre las diferentes cuestiones que entraña aquel documento,—el que se demuestre con hechos positivos que realmente sobre las diversas partidas hostiles al Gobierno, diseminadas en la extensión del territorio de la República, existe una jefatura, una dirección nacional, reconocida y acatada por los suyos, que pudiera refrenar los excesos de la guerra, y á la vez tuviera mandato eficaz para buscarle término en un camino no inundado con la sangre de hermanos ni deshonrado con depredaciones y barbaries que llevan no sólo á un partido, sino á la Nación misma, á abismos que espantan á todo ánimo patriota. (1)

Desgraciadamente en los últimos tiempos de dura lucha, esa Dirección no se ha hecho sentir de un modo efectivo, aunque el Gobierno del Excelentísimo señor Vicepresidente la haya buscado con interés para llegar á fines análogos, en parte, á los que hoy se proponen en la nota que motiva esta respuesta. Prueba de ello fué la magnánima iniciativa del señor General don Próspero Pinzón, al día siguiente de sus victorias, para llegar á un campo de comunes rectificaciones de los dos partidos, cosa que no pudo realizarse, precisamente por carencia de una Dirección de los revolucionarios que tuviera facultades para aquello. (2)

Ni es inútil recordar que el Excelentísimo Sr. Vicepresidente de la República al encargarse del Poder Ejecutivo en agosto de 1900, autorizó de un modo especial las conferencias que se celebraron con el señor doctor Aquileo Parra, ex-Presidente de la República y Director de su partido en los últimos seis años anteriores á la guerra, para ver la manera civilizada de poner fin á ésta, y que todo fracasó principalmente porque el señor Parra no fue oído por sus copartidarios en armas, y porque, con la honradez que le caracterizaba, acabó por declarar "que los guerrilleros revolucionarios no se sometían á ninguna dirección," cosa que en otros términos, repitió, en su manifiesto de Nueva York, el doctor Rafael Uribe Uribe, y que reconoce la misma nota que se contesta, al hablar en términos de justicia de "las partidas armadas que sólo en el nombre defienden la revolución," las cuales sería difícil precisar y calificar, y que, según los principios del Derecho de Gentes, deberían ser tratadas, al decir del primer publicista de la América latina, como "cuadrillas de

tacinerosos" á "quienes nadie reconoce nunca como beligerantes legítimos." (3)

Ni son ésas las únicas pruebas que haya dado el Gobierno de su ánimo de dar sesgo á la guerra y de atenuar el rigor de las leyes contra los individuos que ellas mismas denominan *rebeldes*. No hay un caso, en los últimos dieciséis meses de esta contienda, en que se hayan aplicado la pena de muerte ni la severa de presidio estatuidas por el Código Penal en vigor, para los individuos aprehendidos con las armas en la mano, muchos de ellos responsables de los actos feroces señalados en la nota que se contesta. El Gobierno ha amnistiado así, de hecho, á los revolucionarios, como lo ha hecho también cuando ha puesto en libertad millares de prisioneros, y á muchos otros individuos bajo promesa de honor, violada en breve por ellos, con lo cual se ha facilitado, sin quererlo, la manera de que muchos hombres vuelvan al campo del saqueo y del exterminio.

Muestra más palpable aún de que en el Gobierno no hay obcecación, ni presume de impecable ó infalible, podría darse en la capitulación celebrada con el señor Ramón Neira, que por la magnanimidad de sus cláusulas apenas tendrá igual en la historia del país, y que, fresca aún la tinta con que la suscribieron los jefes revolucionarios, fue burlada por ellos, olvidando que "en la guerra no cesan todos los deberes ni se rompen todos los vínculos de la humanidad, y que nunca como en aquella época es importante guardar la fe entre los hombres, sin lo cual la lucha descendería en atroz y desenfrenada licencia, á que sería difícil poner término."

Hechas estas observaciones á los graves cargos contra el Gobierno de Colombia contenidos en la nota que se contesta, y que, aun sin ánimo de recriminación, no podrían dejarse pasar en silencio, debo dar respuesta á la parte final de aquélla, en que se solicita el reconocimiento de la beligerancia de los rebeldes.

Sin contar con que el Gobierno no sabe hasta el presente cuáles son las partidas que en sentir de la *Subdirección de la Guerra* defienden "en verdad la revolución," y cuáles las que están fuera de ese camino; sin hacer presente que las fuerzas que combaten el régimen existente no tienen un gobierno establecido, ni dominan una parte del territorio de manera permanente, ni administran justicia ó ejercen actos de verdadera soberanía, requisitos todos de la beligerancia, según el Derecho Internacional, debo hacer presente que el reconocimiento de aquélla en contienda entre un Gobierno y un bando, nunca puede hacerse por el mismo Gobierno que en nombre de la soberanía combate la insurrección, y que de hecho la abdicaría al reconocer en el contrario un soberano en el territorio de la lucha. Demasiado conocida es la actitud del Gabinete de Washington durante la guerra de secesión respecto de los confederados, siete millones de hombres que dominaban la mitad del territorio, que tenían Gobierno establecido y ejercían actos de verdadera

(1) Sólo el señor Concha ignora ó aparenta ignorar dónde se halla y cómo está organizada la Dirección de la Guerra. No sabe el señor Concha que antes de morir el señor Parra y cuando había paz, el General Vargas Santos fué investido con el carácter de Director del Partido Liberal?

(2) Bonito modo de llamar á la "concordia" exigiendo la entrega incondicional! En esta vez, y las demás que haya intentado el Gobierno tal cosa, ha sido en esa forma, lo que la revolución no ha podido en manera alguna aceptar, porque para *reclamar derecho* fué para lo que el Partido Liberal tomó las armas, y mal podía rendirlas, sin alcanzar algún premio á sus sacrificios.—El país entero sabe que el General Benjamín Herrera, antes y después de Paralonso, hizo también proposiciones razonables que fueron desechadas.

(3) Esto no es verdad. Nadie ignora que hace casi un año, cuando la guerra se regularizó, debido á la enérgica actitud del General Vargas Santos, que este prestigioso jefe se halla en Curazao, y que de allí se comunica con todos los jefes en armas, los cuales, por medio de manifestaciones que se han publicado dentro y fuera del país, han reconocido su autoridad y la acatan y la obedecen. En cuanto á la manifestación del doctor Uribe Uribe á que alude el señor Concha no tenemos empacho ninguno en confesar que estamos de acuerdo...

soberanía, á pesar de lo cual nunca obtuvieron el reconocimiento de la beligerancia por el Gobierno, como hoy se pretende se haga entre nosotros en muy diferentes circunstancias. (4)

La actitud y declaraciones de ese Gabinete en aquella época han venido á formar como un canon del Derecho Internacional americano, y, en todo caso, demostrarán que no es espíritu de obcecación en el Gobierno de Colombia proceder según el ejemplo de la tierra clásica de las prácticas republicanas y de la verdadera democracia.

No obsta ello para que, dada la contienda civil, se busque por todos los medios cómo evitar los mayores horrores de ella, suprimiendo el vandalaje y procedimientos de barbarie repetidos todos los días, y para que el Gobierno esté dispuesto á oír á los mismos ciudadanos hostiles que, individual ó colectivamente, se hallen en ese camino, sin reconocer por ello la personería ó representación que asuman de un bando beligerante que no existe, pero que fundaría su fuerza y recursos en la obediencia y sujeción á poderes extranjeros que traman hoy la mutilación del territorio colombiano y la anulación de la soberanía de la República. (5)

Dios guarde á usted.

JOSÉ VICENTE CONCHA

LOS FILIBUSTEROS

Tendrán razón y derecho los liberales para aceptar la ayuda de los extranjeros liberales, cuando los mismos gobiernos de Bogotá y de Panamá, solicitan de los gobiernos amigos, auxilios. Dígalo si no, don Salvador Calderón, nicaragüense, conservador al servicio del señor Albán, que llegó á Costa Rica en el vapor del 8 de este mes con la misión, según se asegura, de solicitar del Gobierno de este país los vapores *Turrialba* y *Poás* para el traslado de las tropas del General Castro, que dejó enredadas en las breñas de Chiriquí el Jefe liberal Benjamín Herrera en su rápida marcha á Panamá.

La Prensa Libre acaba de publicar una carta del Jefe venezolano Rangel Garviras, de la cual se saca en limpio que el Gobierno de Colombia auxilia á los revolucionarios venezolanos (filibusteros?), que pretenden derrocar al General Castro, Presidente de Venezuela.

Se ruge también y de eso dimos cuenta en el número anterior de *La Defensa* que el liberal Gobierno de Chile *venderá* al Gobierno del señor Ma-

(4) La trashedumbre de los gobiernos provisorios es ineludible; pero dentro de muy poco tiempo, y entonces será el crugir de dientes, el señor Concha y su gobierno se convencerán de lo desgraciado de sus subterfugios.

(5) Otra vez el *filibusterismo*, caballo de batalla de godos y regenerantes para embaucar al pueblo. Ya lo hemos dicho otra vez, que liberales y godos en las secciones de la Gran Colombia, se auxilian como pueden para vencer á su contrario;—y que ésta ha sido y será práctica inevitable, sólo que ahora es cuando se le ha antojado al gobierno del señor Marroquín y á su prensa enrostrarnos ese proceder á los liberales. ¿No fueron los conservadores Lázaro Pérez, Urdeneta, etc. etc. á solicitar apoyo del Gobierno venezolano después de los descalabros del 76? ¿Qué liberal dijo nunca *filibustero* á Casabianca, maracaibero puro? Digan lo que quieran. El tiempo rectificará los temerarios juicios de que el liberalismo haya comprometido el honor nacional.

La enagenación mental del señor Concha, de que se ha hablado seriamente, parece ser un hecho, porque de otro modo no se explican tales conceptos, en una pieza que debió ser escrita en otros términos atendida la gravedad del asunto.

arroquín, dos acorazados un tanto *chochos*, pero que desempeñarán papel importante en el traslado de tropas.

En fin, que todos somos filibusteros; pero el que gane la partida dejará de serlo y pedirá cuentas. Esto es claro. Conque, no nos recriminemos por eso del filibusterismo que ha tiempo lo practicamos tiros y troyanos, liberales y godos, y adelante que la pelea es peleando.....

HOJAS DEL ARBOL CAIDAS.....

"Terminada el 6 del pasado (agosto de 1898) la administración anterior han principiado á disminuir insensiblemente muchos males, y, dada la vigorosa y patriótica actitud de la mayoría de la Cámara de Representantes y de la minoría del Senado, lo mismo que las rectas y miras benéficas en que se inspira el señor Marroquín, es de esperarse que los males anteriores desaparezcan en absoluto y que éntre nuestra patria en una era bonancible que convierta en vida llevadera lo que ya no era sino *insufrible agonía*."—Guillermo Quintero Calderón.

"Es palmario que *NADIE* ni *NADA* podrá detener la corriente contra el NACIONALISMO, que no es hoy sino el *absolutismo acompañado de la corrupción administrativa*

Este, sin embargo, agota sus últimos esfuerzos y se vale de toda clase de medios para conservar lo que había adquirido." EL MISMO.

(Telegrama del Jefe Civil y Militar del Cauca, General Jaime Córdoba, al Ministro de la Guerra, Dr. J. V. Concha):

"Anoche se recibió su telegrama del 15. *Del nacionalismo de Bogotá, FACTOR PRINCIPAL de esta guerra por sus inauditas depredaciones*, no extraño combinación ninguna que le permita volver á enarbolar su única enseña que es la *explotación cínica y desvergonzada del país*; pero *si es doloroso* que haya conservadores, engañados quizás, que quieran manchar la gloriosa bandera del partido entrando en contubernios indignos que darían por resultado la anulación del partido y el completo abandono del campo político. En el Cauca no habrá quienes secunden semejantes planes, y antes bien, sus soldados podrán, Dios mediante, ir á purificar esa atmósfera deletérea que circunda el Capitolio, si fuere necesario."

GACETILLAS

Por motivos ajenos

á nuestra voluntad no nos fué posible publicar en el anterior número la contestación dada por el Ministro de Guerra de Marroquín al ilustre doctor Foción Soto. Queríamos hacerle unas anotaciones á la tal contestación y por ello diferimos el publicarla hasta hoy.

Del New York Herald

de 15 de diciembre último, tomamos los siguientes datos relacionados con la probable guerra entre la República Argentina y Chile:

Argentina, tiene 88,450 soldados; 5 buques de combate; 4 cruceros armados; 3 cruceros protegidos; 9 cañoneras; 4 destructores y 12 torpederos.

Chile, cuenta con 98,315 soldados; 2 buques de combate; 2 cruceros armados; 8 cruceros protegidos; una cañonera; 15 destructores y 4 torpederos.

¿Cuál de las dos naciones es más fuerte?

